

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA CIRBABUE CIA. LTDA. 30 DE MARZO DEL AÑO 2012

En Quito, hoy treinta de marzo del año dos mil doce, a las diez horas, en las instalaciones de la Compañía, ubicadas en la calle La Florida y Zaparos de esta ciudad, se reúnen los socios de "CIRBABUE CIA. LTDA." Señores: Washington Policarpo Bastidas por sus propios derechos propietario de 7580 participaciones de un dólar cada una, María Gabriela Bastidas Espinosa por sus propios derechos propietaria de 8 participaciones de un dólar cada una, y Cristian Bastidas Espinosa por sus propios derechos propietario de 8 participaciones de un dólar cada una, para celebrar la Junta General Ordinaria de Socios.

Preside la Junta el señor Washington Bastidas en su calidad de Presidente y actúa como Secretaria la Señora María Gabriela Bastidas, quienes son los administradores de la empresa.

La Presidencia dispone que secretaría constate el quórum necesario y de lectura al orden del día propuesto para la Junta, según la convocatoria realizada por escrito el día jueves 12 de marzo del dos mil doce.

Secretaría constata el quórum reglamentario y procede a dar lectura al orden del día.

1. Informes de Administradores correspondiente al ejercicio económico 2011.
2. Conocer aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2011.
3. Resolución sobre la distribución de los Beneficios Sociales.

La Junta por unanimidad, resuelve aprobar el orden del día propuesto y pasa a considerar los puntos del orden del día:

1. INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA

La Secretaria procede a dar lectura del Informe detallado que es presentado por los administradores a los señores socios y la Junta los aprueba por unanimidad luego de varias deliberaciones.

2. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2011.

La Junta de socios, conoce el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2011, y su detalle, los mismos que son aprobados por unanimidad.

3. RESOLUCION SOBRE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES

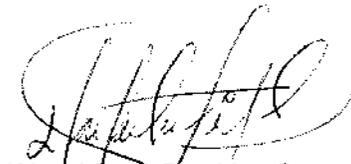
Dentro del Tercer punto del orden del día la Junta se refiere al margen de utilidad del ejercicio económico de este año resuelve destinar:



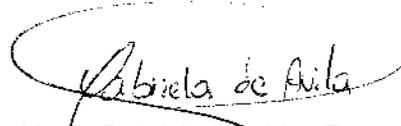
WonderShare
PDF Editor

- 1.- El porcentaje previsto en la ley para el reparto de beneficios sociales
- 2.- Un porcentaje de la Utilidad a ser analizado a reservas de capital, en la expectativa de un crecimiento futuro para lo cual deberá proveerse de equipos para los trabajos de Planta Externa.

Por haberse cumplido con el orden del día, se pone el acta a consideración de los asistentes, quienes luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 14:30 horas para constancia, firman conjuntamente el Presidente y el Secretario que certifica.



Washington Bastidas O.
PRESIDENTE



María Gabriela Bastidas E
SECRETARIO



wondershare